

EL ESTANDARTE CATÓLICO

DIARIO TRADICIONALISTA

Organo oficial de la Junta del Distrito

Año IX

Tortosa Viernes 28 Julio 1899

Núm. 2437

LO QUE FUÉ

Yo estoy observando una conducta verdaderamente hábil. ¿V sabéis qué considero yo hábil? El asirse fuertemente á la bandera, caer con ella, morir con ella ó levantarse con ella, y no abandonar nunca, durmiendo bajo su sombra en los buenos y malos tiempos».

CÁNDIDO NOCEDAL.

¡Hermosas palabras las que constituyen el lema del presente artículo! Con ellas ha conmemorado este año «El Siglo Futuro» el aniversario de la muerte del insigne D. Cándido Nocedal. Palabras que debieran esculpirse, con letras de oro, en mármoles y bronce; más que eso, que debieran grabarse con fuego en el corazón de todos los católicos españoles, para que en ellas se inspirasen y fueran como la consigna común, el santo y seña de campaña, en esta época de tremendas decepciones, de horrible deserción, de pavorosa y universal desbandada.

«¡Asirse á la bandera, caer con ella, morir con ella, ó levantarse con ella y no abandonarla nunca!» ¡Gran programa!

Conviene repetir estas palabras á todo evento, hacer de ellas un grito de guerra que se derrame por toda España como exhalación de fuego que temple á las almas, y prenda en pueblos y ciudades y suscite soldados valerosos, dispuestos á luchar hasta vencer ó morir.

Para muchos este lenguaje es puro griego. Hablarle de heroísmos á esta generación que se hunde, es lujo que huelga, es hablar en la boca del abismo, es vocear en desierto inmenso, solitario, inhabitado. ¡Morir abrazado á una bandera! Sublime cosa es, pero rara, muy rara en nuestras días.

Un tiempo fué en que los hombres enardecidos por santos entusiasmos, puestos los ojos en grandes ideales, sabían llevar á cabo las mayores empresas amparados de la bandera de Cristo, á cuya sombra vivían y pe-

leaban siempre sin desmayos ni rendimientos; pero aquel tiempo pasó y pasaron sus hombres; y tales y tan profundas revoluciones han minado las entrañas de la sociedad que, lo que ayer fué cosa natural y corriente, parece hoy cosa de leyenda, y es fanatismo romántico ó signo de locura la intransigencia del que por una bandera lucha hasta morir.

Que extraño, pues, que quien así, como D. Cándido Nocedal, supo coronar sus días nos parezca, á la distancia de diez y ocho años, un gigante de la epopeya heroica ¡Tanto hemos degenerado!

J. M.

EL PRESUPUESTO DEL CLERO Y OTROS PRESUPUESTOS

Hablemos algo del presupuesto que, para que no mienta un popularísimo adagio catalán, pagará á la postre los platos rotos por los liberales y Villanegra con ellos.

Con la lógica inflexible de los números desmentiremos las erróneas creencias de que el clero arruina al Estado, y de que la nación no puede soportar tan negra carga.

	Pesetas
Un párroco de primer ascenso cobra.	1.125!!!
Más dotación que él, cobra cualquier empleado por insignificante categoría que tenga.	
Demostración:	
Los escribientes quinto del Consejo de Estado.	1.250
Idem, idem, idem del Tribunal Contencioso Administrativo.	1.250
Los vigilantes de establecimientos penales.	1.249
Los aspirantes de administración civil.	1.250
Alguaciles de los Juzgados de Madrid.	1.250
Aspirantes del Cuerpo de teógrafo.	1.250
Sargentos de caballería.	1.250
Guardias primeros de seguridad.	1.250
Agentes primeros de vigilancia.	1.250
Y... etc., etc.	
Todos ellos cobran más que un pá-	

rróco de primer ascenso. ¿Se podrá decir que los sueldos de éstos, deducido el descuento, gravan al Estado?... Otra demostración:

	Pesetas
Un párroco de entrada cobra la fabulosa suma de	850!!!
Más que él, sin haber estudiado ni hecho cosa alguna que pueda compararse á la misión sacerdotal, cobran:	
Cada carabinero.	852
Cada alguacil de Audiencia provincial.	1.000
Cada guardia de seguridad de segunda clase de Madrid.	1.000
Y otros mil empleados que cobran estos ó parecidos sueldos.	
Cada coadjutor de parroquia cobra (1).	750!!!
Equiparándole con tal paga el Estado á los mozos de las Audiencias, que cobran.	750
Y á los agentes de orden público de provincias de segunda clase, que perciben.	750
Ya se yo que algún malicioso, pensará al leer estas cantidades, que oculto los sueldos que disfrutaban los obispos y demás dignidades de la Iglesia; pero no sea mal pensado, pues voy á consignarlos para hacer ver la diferencia de dotaciones entre dichas dignidades y las que podemos llamar del Estado.	

	Pesetas
Cada obispo que tiene la Sede Apostólica en capital de provincia disfruta el sueldo anual de.	22.500
Cada uno de los capelos de Sevilla, Toledo, Valencia y Zaragoza disfrutan, además del sueldo que como Arzobispo le corresponde.	5.000
Cada Deán.	4.000
En cambio, el presidente del Tribunal Supremo tiene.	30.000

(1) Es de advertir que la cantidad de 750 pesetas asignadas como haber á cada coadjutor se refieren á los de capital de provincia, pues los de poblaciones subalternas, de Tortosa, por ejemplo, perciben 550 pesetas, y aún hay coadjutores en esta Diócesis, que sólo cobran 500 pesetas. Y entiéndase que las 550 pesetas, y las 500 pesetas anuales no llegan íntegras á manos de los interesados, pues deben descontarse el llamado donativo é impuestos. (Nota de EL ESTANDARTE.)

El presidente del Consejo de Ministros.	45.000
Cada ministro.	30.000
El presidente del Consejo de Estado.	30.000
Cada capitán general.	30.000
Almirantes.	30.000
Presidente del Tribunal contencioso administrativo.	20.000
Embajadores.	20.000
Fiscal del Tribunal Supremo.	15.000
Como se vé, todos cobran insignificantes cantidades.	

Diga ahora el más furibundo republicano si los sueldos de la carrera eclesiástica son para empeñar á la nación, y dígame los liberales todos si, obrando en justicia, las economías han de hacerse reduciendo la dotación del clero.

Por si alguien creyera todavía que he ocultado maliciosamente el sueldo del Nuncio de Su Santidad, lo consigno á continuación, pero advirtiendo que, si bien el representante del Papa en España y primera autoridad eclesiástica, por tanto, en la nación disfruta 30.000 pesetas de sueldo, hay que tener presente que la primera autoridad del Estado,

El Rey, cobra.	7.000.000
Y S. A. R. la princesa de Asturias.	500.000
Y S. M. la Reina doña Isabel de Borbón.	750.000
Y S. M. el Rey don Francisco de Asís.	300.000
Y cada una de SS. AA. las infantas de España, doña María Teresa, doña María de la Paz y doña María Eulalia.	150.000

Y ahí, en esas fabulosas cantidades, no se quiere hacer economías. ¡Cuidado—dicen ellos—la lista civil ante todo!

¿Qué tal, eh?
Castor V. Pacheco.

Variedades

¿Por qué brillan en la obscuridad los ojos de los animales?

Algunas personas, al ver que á los perros y sobre todo á los gatos les brillan los ojos en la obscuridad, creen equivocadamente que éstos tienen una especie de fosforescencia. El hecho es que no existe la obscuridad absoluta. Ann en medio de la noche más negra y de las habitaciones más herméticamente cerradas, hay rayos de luz que los ojos humanos no

pueden recoger, pero que recogen los de los animales, y sobre todo los de los carnívoros. El brillo que vemos en ello es, en realidad, esa luz reflejada en el fondo de sus pupilas. Hace aparecer mayor este fenómeno de reflexión la facultad que tienen los animales de dilatar grandemente las pupilas en la obscuridad, con lo cual la claridad más débil se concentra en el fondo del ojo y es reflejada por la retina como por un espejo cóncavo.

Hace unos cuantos días ha fallecido Leo, el perro Paco de los lordinenses. La prensa le ha dedicado largas necrologías y todo el mundo ha sentido su muerte.

Leo era un hermoso perro de Terranova que pertenecía al Hospital de mujeres y niños. Era muy cariñoso con los enfermitos, que en cuanto estaban en convalecencia jugaban con el perro á la hora en que éste volvía de sus ocupaciones.

En efecto: todas las mañanas, después de almorzar, iba á que los empleados del Hospital le colgaran un cepillo al cuello, y se marchaba á la calle recorriendo todo Londres y acercándose á los transeúntes que le conocían, le acariciaban y casi siempre introducían en la abertura del cepillo una moneda de cobre ó de plata. Leo manifestaba su contento meneando la cola, y se marchaba.

Recaudaba así cantidades respetables. Hubo mes en que ingresó en el Hospital 25.000 francos de limosna.

La princesa de Gales detenía su coche siempre que encontraba á Leo. Acariciaba á éste, y echaba en el cepillo una considerable limosna.

En el Hospital de mujeres y niños, Leo será reemplazado por su hijo mayor, á quien ya el padre enseñó con el ejemplo á recorrer Londres pidiendo limosna.

Los médicos belgas están vivamente interesados en un extraño caso patológico que se ha dado en aquella capital.

Trátase de un obrero á quien mordió ligeramente un perro. El hombre, en cuanto recibió la mordedura, corrió á su casa y allí la emprendió á mordiscos y bocados con su mujer y con sus hijos. Tiénesele en vista de esto por atacado de hidrofobia, y se le envía á Lille, al Instituto Pasteur.

Aquí el doctor Calmett, que reconoce al enfermo, declara que éste no está hidrófobo, ni por lo tanto, lo estaba el perro que le mordió ni lo estarán las personas á quienes el paciente ha mordido.

Se trata simplemente—dice el médico—de un caso de autosugestión. Por miedo de rabia se ha creído rabioso este infeliz.

Lo más triste del caso es que el enfermo no se cura, y que habiéndose librado de quedar en el Instituto Pasteur por no padecer hidrofobia, ha tenido que ir á una casa de salud por estar loco.

De Villarreal

Sr. Dr. de EL ESTANDARTE CATOLICO.

Lo más atrevido, que en el mundo

existe, es la mala prensa. ¿Quién había de decir que en este pueblo entran tantos y tan malos periódicos? Dice verdad, Sr. Director, el que diga, que en Villarreal tienen cabida los periódicos más inmorales, que á fuerza de veneno saben matar las almas, y los más impíos, que atiborran los entendimientos de falsas doctrinas contra la Religión y sus ministros, haciendo blanco de los odios populares y de las antipatías de las masas, acostumbradas á pensar en cabeza ajena.

Ya en tiempo de los apóstoles, como afirma San Pablo: «había hombres desobedientes, seductores, que hablaban cosas vanas, penetraban en las casas, donde destruían á las familias», y añade que «á éstos conviene oponerse»; al igual que ahora está la mala prensa, á la que conviene también oponerse, para lo que se ha formado en este pueblo una sociedad de jóvenes propagandistas de la prensa católica, cuyos miembros saben propagar las buenas lecturas, repartiendo las hojitas populares y periódicos de sana doctrina por todas las casas, en las puertas de las iglesias y entre los niños de la Catequística. Quieren, como el Apóstol Santiago implantó en España la fe, los miembros de esta sociedad hacerla duradera, y así la han encomendado al patrón de España y para honrarla han celebrado el día 25 una Misa de comunión, á la que han asistido unos ciento cincuenta jóvenes, que se acercaron todos á la Sagrada mesa á recibir el Pan de los Angeles de manos del Dr. D. Manuel Rius, que hizo una pática, exponiendo aquel texto antedicho de San Pablo, y dijo que lo mismo entonces que ahora existen tales malhablados, á los cuales conviene oponerse; para lo que el Apóstol Santiago les comunique su celo, por el que Cristo llamó á los dos hermanos Juan y Santiago «Boanerges» que quiere decir hijos del trueno.

Animo á los jóvenes, á que sin mira alguna continuasen su empresa, porque en estos días necesita la sociedad de un contra veneno para remediar el mal producido por la mala prensa, y dijo que esta era la causa del deplorable estado de nuestra Patria y del desmembramiento de sus colonias, porque conocidos son los periódicos separatistas que en Cuba y Filipinas dirigen Morayta y sus hermanos, para llevar á España al estado actual en que se encuentra y.... vivir para ver.

Reciba esta sociedad mis plácemes que le dirijo desde las columnas de este periódico, por el fruto que pueden sacar de sus trabajos, y Vd. señor Director las gracias por si se digna insertar estas mal trazadas líneas.

S. s. s.

D. N.

Villarreal 27 Julio 1899.

CRONICA

Iglesia de Jesús

Fiesta de San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús

El lunes, 31 de Julio, día de San

Ignacio, á las seis y media celebrarán su primera Misa en los altares de la iglesia los Padres recién ordenados, dándose en la que se celebre en el altar mayor, la Comunión general á las asociaciones piadosas erigidas en el mismo templo, y á los demás devotos del Santo.

A las nueve y media, Misa solemne con asistencia del Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis. El pagnérgico del Santo Patriarca estará á cargo del R. P. Francisco Tena, de la Compañía de Jesús, y terminada la Misa, se cantará la marcha de San Ignacio.

Por la tarde, á las cinco y media, se expondrá á S. D. M., se rezarán las letanías de los Santos, y cantado el Trisagio, se dará la solemne bendición con el Santísimo, concluyéndose con la adoración de la reliquia del Santo.—A. M. D. G.

NOIA.—Pueden ganar Indulgencia Plenaria todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren el día de San Ignacio dicha iglesia y rogaren á intención del Sumo Pontífice (concesión perpetua hecha por el Sumo Pontífice Gregorio XV el día 8 de Junio de 1622).

También el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia á cuantos asistieren á cualquiera de los sobredichos cultos religiosos.

—En el Convento de la Concepción Victoria de esta ciudad se ha celebrado capítulo para la elección de Abadesa, resultando reelegida nuestra paisana la Rda. M. Sor Francisca Vergés.

Precedió á dicho acto, la celebración de la Santa Misa por el Ilmo. Sr. Obispo.

Una sensible desgracia acaba de experimentar la familia de nuestro apreciable amigo el Rdo. D. Benito Traver, de Villareal.

Su señor tío D. Antonio, hallábase con toda la familia, el día 26, en su heredad de dicha villa, y cuando se disponía á regresar al pueblo, espantóse la caballería que debía llevarle, pasándole por encima, con tan mala suerte que le dejó cadáver.

Nos asociamos al dolor de la familia Traver, y encomendamos á Dios el alma del finado.—R. I. P.

El día de Santiago recibió sepultura en el cementerio de Vinaroz el que fué Beneficiado de aquella Parroquia Rdo. D. Juan Bta. Maspons.

Presidieron el cortejo fúebre los Rdos. Párrocos de Villanueva de Alcolea, Alcazar y Santa Magdalena, y el O. D. D. Sebastián Forner.

En Vinaroz ha sido muy llorada esta muerte, por el aprecio que supo conquistarse el finado, al que encomendamos al Señor.

—Desde 1.º de Agosto podrán cazarse las palomas, tórtolas y codornices en los predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

—Con la solemnidad de rúbrica y por el presidente de la segunda sección de la Audiencia de Tarragona dióse en la mañana de anteayer pose-

sión del cargo de magistrado de la Sala primera á don Alberto Ríos Rojas, juez excedente de Ultramar, recientemente nombrado para dicho cargo.

—En la excursión que ha hecho el señor Gobernador á Riudoms, fué anteayer invitado á una cacería en la magnífica y preciosa finca del Excelentísimo Sr. Marqués de Marianao, matando el Sr. Luengo un magnífico ciervo que regaló á los asilados de la Casa provincial de Beneficencia.

—Ha jurado en el Congreso, el cargo de Diputado á Cortes por la circunscripción de Tarragona, D. Juan Cañellas Tomás.

—Parece que el domingo habrá en Madrid una imponente manifestación para pedir la liberación inmediata de los prisioneros de Filipinas.

Sin embargo, el Gobierno está resuelto á impedir la manifestación, empezando por negar el permiso para llevarla á cabo.

—Dicen de Tarragona:

«A las dos de esta madrugada, según se nos dice, un infeliz soldado del regimiento de Luhana que, con objeto, sin duda, de aspirar el fresco de la noche, se sentó encima de una ventana del cuartel de San Agustín, quedóse dormido, precipitándose poco después al suelo y causándose lesiones de mucha importancia.

En grave estado fué conducido el mencionado soldado al Hospital militar.»

—No olviden los interesados que el 1.º de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, empezando en dicho día el período para la redención militar, el cual terminará el día 30 de Septiembre.

—Ha sido nombrado Profesor de Latín y Castellano en el Instituto provincial de Tarragona, D. José M.º Serrano.

—Parece que el gobierno ha ofrecido á las familias de los españoles prisioneros en Filipinas situar fondos en Manila para atender á las necesidades de dichos prisioneros.

—El Ayuntamiento de Tortosa eleva al Congreso una exposición pidiendo:

1.º Que el arroz y las algarrobas puedan utilizarse en la fabricación de alcoholes, pagando igual tributo que el asignado al vino y demás productos nacionales.

2.º Que para defender á la producción se cree un impuesto á la entrada por las aduanas, á todo producto que venga del extranjero para esta aplicación.

—Los vecinos de la calle de Santa Ana celebraron anteayer noche Rosario con música en honor de su Patrona, cuya imagen se venera en aquel punto.

Con tal motivo hubo mucha concurrencia y no poca animación en la mencionada calle.

—Pasado mañana empieza en Villarreal la feria y fest-jos que todos los años tienen lugar por esta época.

—En una excursión hecha recientemente á la población de Backheath, cerca de Londres, resultaron envenenados unos 40 niños que después de la comida tomaron unos quesitos helados.

Los pobres niños, que sufrían terribles dolores de estómago y vientre, fueron conducidos al hospital de Marineros, en donde continúan, algunos de ellos en gravísimo estado.

—Al reconocer la galería de la fuente de las bombas de la plaza de Tetuán, se encontró derruida en una extensión de cinco metros, amenazando desplomarse otra parte.

El alcalde ha ordenado su inmediata recomposición, evitando de este modo desapareciera dicha fuente.

—Varios ciclistas de Tortosa, han tomado parte en las carreras celebradas en San Carlos de la Rápita, con motivo de las actuales fiestas.

Previamente invitados por el Alcalde de San Carlos, se han decidido a visitar la cercana población.

—En uso de licencia ha salido para la Corte el teniente coronel de Almansa, comandante militar de esta plaza D. Clemente Ruiz de Porras, a quien sustituye en su ausencia el comandante del citado cuerpo D. Jesús Cánovas.

—Dicen de Algeciras que circula con insistencia el rumor de que se ha concedido a los contratistas del dique de Gibraltar autorización para suspender los trabajos durante tres meses. Si este rumor se confirma, crearía una gravísima situación.

—Según noticias del «Diario del Comercio», de Tarragona, entre los aspirantes a la cátedra de francés de la Escuela Normal de Maestros de dicha capital, figura el ilustrado profesor del Instituto provincial D. Juan Angel Soler.

—La Alcaldía de Amposta anuncia la subasta para la construcción de una casa para el sepulturero de dicha villa.

—Dice un telegrama de Bombay, recibido por la vía de Londres, que habiendo faltado por completo en este año los acostumbrados monzones, temese que haya en todo el territorio de la India inglesa una verdadera «hambre» de agua, líquido que faltará para regar y más aún para beber.

SECCION RELIGIOSA

Continúa, a las 6 de la tarde, en la iglesia de Santiago, la Novena a su titular.

En la iglesia de San Pedro, prosigue el Novenario al Santísimo Cristo, a las 5 de la tarde.

A las ocho de la tarde, se reza el Santo Rosario en la Capilla de Nuestra Señora de la Cinta.

Instantánea

—(:)—

Falsedades

Falsedades: este es el nombre. No sabemos calificar de otra manera las palabras pronunciadas en el Congreso por Romero Robledo, el defensor de todas las malas causas. Que en los alrededores de Barcelona existen 1122 conventos amparados con pabellón extranjero.

Mentira. (Palabra sancionada por el diccionario para estos casos).

Que el alto clero catalán es separatista. Mentira.

Que el Obispo electo de Vich es enemigo de España. Mentira.

Eso, poco más ó menos, ha dicho el diputado antequerano sin que se hundiera el palacio del Congreso al peso de tan colosales falsedades.

¿Qué se propone Romero con sus infundios parlamentarios? ¿Qué se alcen las turbas contra la Iglesia, contra los Obispos, contra los religiosos? Enhorabuena; pero permítanos a los católicos que ante las falsas acusaciones respondamos con el lenguaje severo de la verdad.

Miente, miente, miente Romero, como mintió el *Heraldo*, al atribuir a los integristas las algaradas antipatrióticas, infames y criminales de Barcelona.

Los católicos catalanes no somos separatistas.

El regionalismo, la descentralización administrativa, los fueros, el amor a la patria chica, la reivindicación de los derechos tradicionales, la lengua lemosina, las costumbres de la tierra, el amor al régimen foral; todo eso que constituye el objeto de nuestras aficiones, el alma de nuestras esperanzas, no es separatismo, no es atentatorio a la nacional unidad; es la lógica de la historia que se impone, es el espíritu de raza que reclama la normalidad del estado cualitativo, étnico y racional que a esta región catalana corresponde por indeclinable derecho, anterior al absorbente y brutal centralismo metropolitano.

Esta es la verdad. Lo demás es eufemismo parlamentario, mentira y farsa.

J. M.

SONETO

(:)

Desde el sepulcro ante sus pies abierto contempla el alma inquieta y dolorida, en silencioso polvo convertida la ya ignorada humanidad que ha muerto.

El polvo aquel, inanimado y yerto, tuvo los arrebatos de la vida, amó y creyó, perdiéndose enseguida como una caravana en el desierto.

Para alcanzar la eternidad, emplea la humana aspiración en su locura, el barro, el bronce, el mármol y la idea.

El libro vive, el monumento dura... ¿Menos feliz la mente que los crea se perderá en la triste sepultura?

N. A.

TELEGRAMAS

Paris, 27.

Un telegrama de Haití, comunica que anoche fué asesinado en Moka el presidente de la República Dominicana, general Heureux.

El asesino se llama Ramón Cáceres.

Se ha encargado del poder el vice-

presidente general Wenceslao Figueroa.

Madrid, 28.

En virtud de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros de ayer, se enviarán instrucciones a nuestro embajador en París, señor León y Castillo para que gestione directamente con Agoncillo la libertad de los prisioneros españoles.

Madrid, 28.

El ministro de Negocios Extranjeros ha sometido a la aprobación de sus compañeros de Gabinete un proyecto para el definitivo establecimiento de Italia en China.

Madrid 28.

Telegrafían de Berlín que en Mariembourg (Rusia), un formidable incendio ha destruido 40 casas.

Madrid, 28.

Los amigos del duque de Tetuán aseguran que éste se halla dispuesto a no aceptar puesto alguno en el Gobierno, en el caso de que se lo ofrezca el señor Silvela.

En último caso, y si las instancias son muchas, aceptará la Presidencia de la Alta Cámara.

Madrid, 28.

Se comenta mucho el número, calidad y categoría de las visitas de individuos civiles y militares que asistieron anoche a la reunión que se celebró en casa del general Weyler.

Madrid, 28.

En las islas Haway han ocurrido varios terremotos, causando la muerte a más de 2.000 personas.

Paris, 27.

Como remate del artículo publicado anteayer por «Le Journal de Debats», ayer inserta otro ridiculizando las manifestaciones en pro de la anexión de Cataluña a Francia, las cuales, añade, han producido en París verdadera hilaridad.

Paris, 27.

Dicen de La Haya que Inglaterra pidió en la sesión de la conferencia del desarme que se celebró ayer, que las potencias no signatarias no puedan adherirse al convenio de arbitraje sin consentimiento de todas las naciones adheridas.

El conde de Nigra ha propuesto en la sesión de hoy, que las potencias no signatarias puedan adherirse al convenio si ninguna potencia se opone.

Madrid 28.

A primera hora se ha dicho en el Congreso, que el Gobierno se propone cerrar hoy la Cámara, a cuyo efecto se prorrogará indefinidamente la sesión.

Después de aprobarse el proyecto de arreglo de la Deuda, se contará el número de diputados y se suspenderá la sesión con la forma de «se avisará a domicilio».

El señor Romero Robledo piensa oponerse apelando a todos los medios reglamentarios.

Madrid, 28.

En virtud de las órdenes dictadas por el ministerio de la Guerra se están incorporando a sus planas mayores respectivas los destacamentos que había distribuidos por los pueblos.

En Andalucía está ya cumplida la orden y en el Norte se está cumpliendo con actividad.

Administración

De nuevo rogamos a aquellos de nuestros abonados que se hallan en descubierto por más de un año, tengan la bondad de renovar la suscripción, pues su morosidad en el pago nos irroga perjuicios que no podemos por más tiempo soportar.

Puede verificarse el pago por el Giro-Mútuo ó cartas-ordenes de fácil cobro.

A LOS HERNIADOS (TRENCAIS)



INTERESANTE

Curación radical de las hernias (trencats)

Mediante el acreditado *braguero óptico hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro-magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medallas de oro en varias Exposiciones. Lo patentiza ser un aparato que puede curar científicamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 y 75 años de edad, que hacía venían sufriendo de 30 a 40 años tan grave dolencia.

Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives», de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la Venta y Aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el Dr. Alemany, calle de la Rosa, número 14.—Tortosa.

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida.
Zapatería Moreso
Plaza Catedral

AVISO IMPORTANTE

Se advierte a los consumidores de gas que gastan el MECHERO AUER, la siguiente gran rebaja de precios:

Mecheros completos, 8 pesetas.
Manguitos sueltos, 1'75.
Para los Sres. Lampistas, precios especiales.

Unico representante en Tortosa,
D. Francisco Esperanzi.

Se necesita un aprendiz en esta imprenta.

Imprenta de «El Estandarte Católico»

Libreria, Papeleria y Objetos de Escritorio

ARTURO VOLTES Y RIBOT

Angel, 7, TORTOSA

AL NUMERO 10

de la calle del Angel se ha trasladado la antigua relojería

MANUEL CLIMENT

MAGNIFICO SURTIDO EN TODA CLASE

de relojes

Composturas garantidas

IMPRENTA

VOLTES-LLASAT

CALLE DE MONCADA, NÚMERO 13, TORTOSA

Errente al Seminario Conciliar

TAPICERIA Y EBANISTERIA

Manuel Panisello y Cp.

Moncada 16 y Carmen 2 y 10
TORTOSA

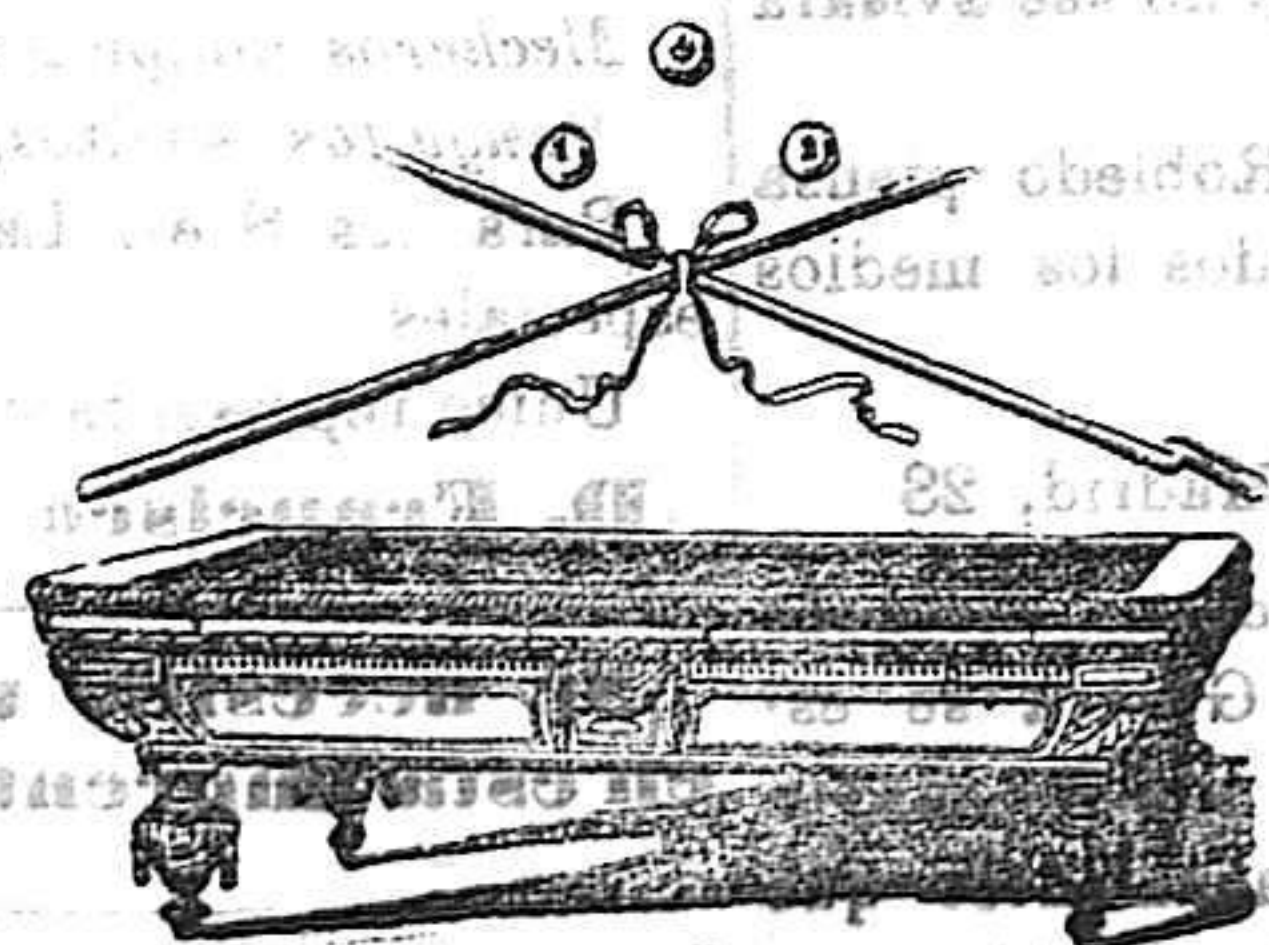
En estos grandes almacenes de muebles hay existencias de maletas, mundos, bolsos, transparentes y flecos para cortinajes y pavellones.

Unica casa en Tortosa que representa a la VIUDA É HIJAS DE ALEJO AMORÓS, de Barcelona, dueñas de la gran fábrica de mesas de billar

Remitense

catalogos

gratis



a quien

los

solicite

DE INTERES GENERAL!

AGUA

Abundante y Potable

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos Artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella.

Máquina Elevadora de Aguas

INVENTO FIN DE SIGLO. CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SEÑORES GUBERN SALOM Y GARRIGA.

Dirigirse a los

Sres. Barberá y Compañía
Plaza de San Juan 16.—TORTOSA

SONETO

DISPONIBLE